UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

CDTI Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

PROGRAMA INNODEMANDA

CPI Aragón

Miguel Ortiz
23 noviembre de 2017

Anuncio

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Núm. 268 Sábado 4 de noviembre de 2017 Sec. V-A. Pág. 79912

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

64426 *Resolución del Servicio Aragonés de Salud-Gerencia de Sector Zaragoza III-Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa", de Zaragoza, por la que se anuncia la licitación de contrato de suministro de anticuerpos monoclonales para Hematología.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud. Gerencia de Sector Zaragoza III.
c) Obtención de documentación e información:
1) Dependencia: Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa".
2) Domicilio: Avda. San Juan Bosco, 15.
3) Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.
d) Número de expediente: 2018-0-026.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro.
b) Descripción: Anticuerpos monoclonales para el laboratorio de Hematología.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Anticipada.
b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 251.342,44 euros.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 29 de noviembre de 2017.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Registro General del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa".
2) Domicilio: Avda. San Juan Bosco, 15.
3) Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.

¿En qué consiste?

Ayuda (indirecta) al comprador público

Financiación de la I+D requerida al suministrador(es)

Sincronización tiempos licitación vs. evaluación CDTI

Características principales

- Evaluación rápida (prioritaria)
- Mercado tangible de cara a evaluación
- Financiación proyecto ≠ adjudicación contrato
- NO doble financiación
- Utilización instrumentos CDTI existentes

Pasos

1 Firma del "Protocolo de Adhesión" por el Órgano de Contratación

2 Anuncio de la licitación incluyendo posibilidad CDTI

3 Solicitud de propuestas de financiación a CDTI

4 Evaluación y resolución CDTI

5 Presentación de ofertas al órgano de contratación

6 Adjudicación/ Firma de contratos (adjudicatario-licitante y de los proyectos aprobados en CDTI)

Financiación CDTI (I)

http://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=20&MN=3

- ✓ Presupuesto mínimo elegible: **175.000 €** (cobertura genérica del préstamo - 75%)
- ✓ Proyectos de 1 a 3 (4) años
- ✓ Préstamo parcialmente reembolsable – Euribor a 1 año, con plazo de amortización de 10 años (3 de carencia)
- ✓ TNR*

Asignación del Tramo no Reembolsable (TNR)* en función de las características del proyecto de I+D y del beneficiario

Características del proyecto de I+D	PYME [1]	Gran empresa
Cofinanciados con FEDER	Hasta el 30%	Hasta el 30%
Cooperación Tecnológica Internacional (programas multilaterales, bilaterales, certificación unilateral, proyectos ERANETs, PIICE, JTI IMI, JTI BBI y Grandes Instalaciones Científicas Internacionales)	Hasta el 33%	Hasta el 33%
Proyectos de I+D con participación efectiva, mediante subcontratación, de entidades de investigación (al menos el 10% del presupuesto elegible)	Hasta el 30%	Hasta el 20%
Proyectos de I+D no incluidos en las categorías anteriores	Hasta el 30%	Hasta el 20%

(*) TNR: Tramo No Reembolsable

Financiación CDTI (II)

http://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=20&MN=3

- ✓ Beneficiarios: empresas
- ✓ Gastos subvencionables (directamente relacionados al proyecto):
  - Personal
  - Equipos (amortizaciones)
  - Material
  - Subcontrataciones (investigación contractual, conocimientos técnicos, patentes, consultoría y servicios)
  - Gastos generales
- ✓ Posibilidad de anticipos
- ✓ Minoración de garantías (pymes)
- ✓ Gastos elegibles a partir de solicitud de ayuda (efecto incentivador)
- ✓ Solicitud: https://sede.cdti.gob.es/

Gracias por su atención

Miguel Ortiz - Responsable de CPI en CDTI
E-mail: miguel.ortiz@cdti.es
Tfno: 91 581 5602